



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 174/2015

Bahía Blanca, 7 de abril de 2015

VISTO:

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargos de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva en el Area Clínica; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado fue autorizado por Resolución CSU 91/2014;

Que este Consejo Departamental ha resuelto rechazar la impugnación presentada por el postulante Carlos Wisniowski, por lo que, entonces, se debe proponer la designación del postulante ganador;

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/229/08 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la designación del Médico Mg. Marcelo García Dieguez;

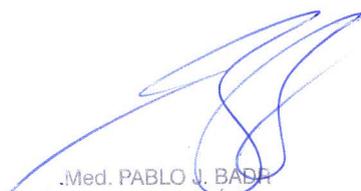
POR ELLO;

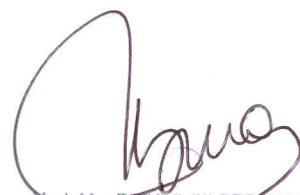
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Proponer al Consejo Superior Universitario la designación, de carácter ordinario, del Médico Mg. Marcelo García Dieguez (Legajo 9500) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en el Area Clínica de la Carrera de Medicina.

Artículo 2º) La designación mencionada tendrá vigencia por el término de cinco (5) años, a partir de la efectiva posesión del cargo, conforme a lo establecido por el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3º) Pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación, a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta dependencia. -----


Med. PABLO J. BADI
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD